

Falla en empleo reforma laboral (Reforma 17/09/13)

Falla en empleo reforma laboral (Reforma 17/09/13) Por Verónica Gascón Cd. de México México (17 septiembre 2013).- La desaceleración de la economía, el desconocimiento de la reforma laboral y la falta de reglamentación de la misma han impedido el efecto de creación de empleo esperado con su entrada en vigor, hace 10 meses. La Secretaría del Trabajo previó, en diciembre pasado, que en el tercer trimestre de 2013 se habrían creado 300 mil nuevos empleos formales derivados de la nueva Ley y hasta 600 mil en total en el año. Sin embargo, hasta julio de 2013, sólo se habían creado 300 mil 689 nuevos puestos de trabajo, es decir, 198 mil 203 menos en comparación con el mismo periodo del año pasado, según datos del IMSS. El sector privado calculó que con un crecimiento económico de 2 por ciento sólo se podrían generar poco más de 450 mil nuevos empleos formales este año, lo que se compara desfavorablemente con los 711 mil 706 que se crearon en 2012. El Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, reconoció que el efecto positivo de la reforma laboral en creación de empleo tardará más de lo previsto. "La reforma laboral, por sí misma, si no hay crecimiento económico, no crea trabajo, lo que lo crea es la capacidad de producir y crecer. "Lo que sí facilitará es la formalización de empleo, que permita a su vez meter programas serios de capacitación y certificación de habilidades que mejoran el ingreso y productividad laboral, esperemos a septiembre, octubre y noviembre que son meses en los que se genera más empleo en México", señaló. Empresarios reconocieron que pese a que la nueva ley permite contratos de prueba, de capacitación inicial y eventuales, no los han utilizado por temor a sanciones en caso de equivocarse. "Sí hemos realizado nuevas contrataciones, pero no por la nueva ley. "Es más, nos ha costado trabajo contratar con la nueva ley porque los empleados desconocen los esquemas y no les da seguridad cuando se les ofrece el trabajo con las nuevas formas de contratación", dijo un empresario del ramo de manufactura en plásticos, calzado y textil. Pedro Borda, director general de la Asociación Mexicana de Empresas en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), reconoció que hay cautela en las contrataciones. "Falta mucha reglamentación (de la reforma) y no está claro lo que sí se puede hacer y lo que no se puede hacer. "Todo el tema de la subcontratación no se sabe qué va a pasar todavía. Hay mucha precaución, no se están viendo que estén haciendo reajustes masivos como se podría pensar", comentó. Miguel Reyes, coordinador del Observatorio del Salario de la Universidad Iberoamericana de Puebla, consideró que la reforma abarató el costo de contratación y del despido, pero eso no implica una mayor generación de trabajo. Añadió que esquemas de contratación como el pago por hora son atractivos para sectores como servicios o maquilas, y previó el empleo termine a la baja a final de año. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo